Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Agosto de 1998

Expediente Nº 8293/98

RES. Nº 471/98

VISTO:

El pedido de reconocimiento de asignaturas efectuado por el alumno Claudio Eduardo Villafañe- L.U. Nº 201.281, desde la carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/87) para la carrera de Electrónico Universitario (Plan/97);

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por cada una de las cátedras y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar reconocimiento entre las asignaturas que más abajo se indica, al alumno cuyo nombre y número de libreta universitaria se transcribe seguidamente, para la carrera que se detalla:

Alumno: CARLOS EDUARDO VILLAFAÑE L.U. Nº 201.281

ELECTRONICO UNIVERSITARIO (Plan/97)		PROF. EN MAT. Y FISICA (Plan/87)
MATEMATICA 1	por	A.L.G.A.
ANALISIS MATEMATICO 1	por	Análisis Matemático I

Son: 2 (dos) materias.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y archivo en el respectivo Legajo Personal.

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Mag. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas